

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ- CUARTO TRIMESTRE 2023

Respetado Dr. Restrepo Florez:

En desarrollo del rol de Evaluación y Seguimiento, de conformidad con el Decreto 648 de 2017 la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional mediante el cual se gestionan los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2023.

Se adjunta el informe, en siete (7) folios con el detalle del seguimiento realizado en el período.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL
JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO-OFCINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
DIANA CAROLINA ZARATE PEREZ-DIRECCION TECNICA
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION HUMANA
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA
Anexos: 2

Elaboró: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFCINA DE CONTROL INTERNO



Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá- Cuarto trimestre 2023

2023

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento que aseguran la eliminación de la causa raíz y/o situación que dio origen a los hallazgos, derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ.

2. ALCANCE

El seguimiento contempló la verificación de los avances gestionados al interior de cada una de las dependencias de la Entidad con respecto a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, con corte al cuarto trimestre de 2023 (31 de diciembre).

3. METODOLOGÍA

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se realizó según lo establecido en el procedimiento *PD-SM-5 V.4 Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría De Bogotá*, y en la normatividad externa vigente.

Con base en el registro de avance y/o gestión en la implementación de las acciones definidas por parte de las dependencias responsables, y el aporte de las respectivas evidencias en el repositorio dispuesto para tal fin, la Oficina de Control Interno:

- Verificó que las evidencias cargadas cumplieran con los criterios de completitud, coherencia, suficiencia; y oportunidad en su cumplimiento de acuerdo con las fechas de compromiso establecidas en el Plan.
- Verificó la coherencia y pertinencia del reporte realizado con relación a la meta e indicador establecidos para cada acción.
- Realizó mesas de trabajo con el propósito de aclarar dudas sobre la información registrada por las dependencias en la *Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional*.

4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Para el período objeto de seguimiento la Contraloría de Bogotá comunicó ante la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ el siguiente informe de auditoría:

Informe Final Actuación Especial de Fiscalización Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Código de Auditoría No. 166, remitido con radicado No. 1-2023-79054 del 13 de diciembre de 2023, estableciendo siete (7) hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria, para los cuales la SDSCJ suscribió ocho (8) acciones, con fecha de inicio de ejecución el 28 de diciembre del año en curso.

4.1 Estado del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte 31 de diciembre de 2023

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el Plan de Mejoramiento Institucional está compuesto por ochenta y tres (83) acciones de las cuales setenta y cinco (75) corresponden a los Planes de Mejoramiento que se encontraban vigentes a 30 de septiembre de 2023, y ocho (8) a las acciones suscritas durante el período, como resultado de la auditoría mencionada anteriormente.

PAD	No. Auditoría	Cerradas OCI *	Abiertas en termino (para seguimiento en I trimestre 2024)	Total acciones
2022	182	15	0	15
2022	183	2	0	2
2022	187	4	1	5
2023	162	32	13	45
2023	189	3	1	4
2023	164	3	1	4
2023	166	0	8	8
Totales		59	24	83

Tabla N°1. Elaboración propia.

Fuente: Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional cuarto trimestre 2023.

* Sin concepto de efectividad por parte de la Contraloría de Bogotá

4.1.1 Acciones con fecha de terminación durante el cuarto trimestre 2023

Del total de acciones vigentes a la fecha dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, trece (13) de ellas tenían fecha de terminación para el cuarto trimestre de 2023.

Durante el seguimiento realizado para el periodo objeto de análisis, y con base en los soportes remitidos por las dependencias responsables, la Oficina de Control Interno concluyó con estado “**cerradas**”, las trece (13) acciones antes mencionadas, es decir, con cumplimiento al 100%, teniendo presente que las mismas están sujetas de revisión y emisión de concepto de efectividad por parte del Ente Externo de Control, las cuales se relacionan a continuación:

Código Auditoría y PAD	Área Responsable	No. Acciones	Fecha de Terminación
182-2022	Dirección Jurídica y Contractual (con apoyo de la Dirección de Operaciones)	1	23/11/2023
162-2023	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4	1	30/11/2023
187-2022	Dirección Técnica	1	28/12/2023
164-2023	Dirección de Bienes para la S,C y AJ	1	29/12/2023
	Subsecretaría de Acceso a la Justicia.	1	
162-2023	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4	1	

Código Auditoría y PAD	Área Responsable	No. Acciones	Fecha de Terminación
	Dirección de Bienes para la S,C y AJ	1	31/12/2023
	Dirección de Gestión Humana	1	
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	1	
	Dirección Jurídica y Contractual - Apoyo Dirección Financiera	1	
	Dirección Jurídica y Contractual - Apoyo Dirección Financiera	1	
189-2023	Dirección de Bienes para la S,C y AJ	1	
		1	

Tabla N°2. Elaboración propia.

Fuente: Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional cuarto trimestre 2023

4.2 Seguimiento acciones con fecha vigencia 2024:

Para las veinticuatro (24) acciones con estado **“Abiertas en término”**, a continuación, se presentan las fechas de terminación durante la vigencia 2024; por número de auditoría y responsable de la ejecución:

Código Auditoría y PAD	Fecha de Terminación	Responsable
162-2023	30/04/2024	Subsecretaría de Gestión Institucional -Apoyo Dirección Financiera
		Dirección Financiera
	22/05/2024	Dirección de Bienes para la S,C y AJ
		Dirección de Gestión Humana
		(2) Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información- Apoyo C4
		Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información-Apoyo C4, D Bienes
		(5) Oficina Asesora de Planeación
	Oficina Asesora de Planeación - Apoyo C4	
166-2023	30/05/2024	Dirección de Bienes para la S,C y AJ
187-2022	28/06/2024	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
164-2023	1/07/2024	Dirección de Bienes para la S,C y AJ
166-2023	31/07/2024	Dirección de Bienes para la S,C y AJ
189-2023	2/08/2024	Dirección Técnica
166-2023	30/08/2024	Dirección de Gestión Humana
		(2) Dirección de Bienes para la S,C y AJ
	13/12/2024	(2) Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información
		Dirección de Bienes para la S,C y AJ

Tabla N°3. Elaboración propia.

Fuente: Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional cuarto trimestre 2023

4.3. Hallazgos con Incidencia Fiscal con Acciones Abiertas en términos.

En el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2023, se presentan dos (2) hallazgos, con incidencia fiscal, así:

1. Producto de la Auditoría de regularidad 162, PAD -2023, descrito así: “3.2.2.2.3. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria e incidencia fiscal por valor de \$1.209.965.652,00 con ocasión en la aprobación de pagos, incumpliendo condiciones establecidas en el Anexo 1 del contrato 1242 de 2021”, al cual la SDSCJ brindo tratamiento a través de tres (3) acciones, las acciones 1 y 3, se encuentran en estado “Cerrada OCI” y la acción 2 se encuentra “Abierta en término” de tiempo para su ejecución, como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado de la acción
1	Adelantar mesas de trabajo en las cuales se identifiquen las necesidades y se realice el levantamiento de los requerimientos de un sistema de gestión para el SVV.	Mesas de trabajo	Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información- Apoyo C4	5/06/2023	31/07/2023	Cerrada OCI
2	Diseño y desarrollo del sistema de gestión para el SVV con base en los requerimientos identificados.	Sistema de gestión SVV	Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información- Apoyo C4	1/08/2023	22/05/2024	Abiertas en Término
3	Incorporar una política de operación en el procedimiento etapa precontractual para la adquisición de bienes y/o servicios para los organismos de SCJ, en la cual se indique a los clientes internos y externos la necesidad de allegar una ficha técnica detallada que especifique las variables y/o condiciones especiales que diferencien los bienes y servicios que en su denominación puedan ser similares, pero que presenten diferencias técnicas.	Procedimiento actualizado	Dirección Jurídica y Contractual - Apoyo Dirección Técnica	5/06/2023	30/08/2023	Cerrada OCI

Tabla N°4. Elaboración propia.

Fuente: Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional cuarto trimestre 2023

Respecto a la acción 2 la Oficina de Control Interno detalla lo siguiente:

- Con corte 31 de diciembre de 2023, evaluados los soportes que reposan en la carpeta compartida, se evidenció que el último soporte dispuesto por la Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información- Apoyo C4, corresponde al acta mesa de trabajo de fecha 25/07/2023, (anterior al inicio de ejecución de la acción, es decir 01/08/2023), Objetivos:

“Revisar cómo está compuesta la solución de mantenimiento de cámaras de CCTV DEL C4 – CINTRONELA”.

- Es importante precisar que, desde la Oficina de Control Interno, se realizaron las solicitudes de manera mensual a la dependencia responsable del reporte, frente a lo cual no se ha obtenido respuesta para los cortes de los meses octubre, noviembre y diciembre; razón por la cual no es posible establecer un avance significativo en la ejecución del indicador durante la vigencia 2023.
- Expuesto lo anterior, esta oficina se permite **emitir alertamiento** respecto a la ejecución de la acción, en razón a que se presenta un posible riesgo de incumplimiento frente al indicador y el tiempo propuesto. Se recomienda dar celeridad a la gestión correspondiente, con el fin de mitigar los riesgos que generan el no cumplimiento los Planes de Mejoramiento presentados ante el Ente de Control. De igual manera tener presente que se debe dar cumplimiento en 100% a las 3 acciones, para dar cierre definitivo al hallazgo que tiene **incidencia fiscal**.

2. De la Actuación Especial de Fiscalización No. 166-2023: “7.1.5, hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria e incidencia fiscal en cuantía de \$417.882.175 por inconsistencias en el suministro de combustible a vehículos del parque automotor de propiedad de la SDSCJ entregados en comodato a la MEBOG, mediante el Contrato de Suministro No. 1165 de 2022”, para el cual la SDSCJ suscribió la siguiente acción:

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado de la acción
1	Actualizar el procedimiento PD-FC-4 “Abastecimiento de combustible” donde se establezca una política de operación relacionada con los parámetros suministro de combustible a vehículos del parque automotor de propiedad de la SDSCJ entregados en comodato a los organismos de seguridad y casos especiales de suministro de combustible mediante el chip maestro.	Procedimiento actualizado	Dirección de Bienes para la S,C y AJ	28/12/2023	30/08/2024	Abiertas en Término

Tabla N54. Elaboración propia.

Fuente: Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional cuarto trimestre 2023

La Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento mensual al respectivo plan de mejoramiento suscrito, emitiendo las alertas que se consideren necesarias a fin de no afectar el cumplimiento de las acciones en los términos establecidos.

5. CONCLUSIONES


Realizado el Informe de seguimiento trimestral (con corte a 31 de diciembre de 2023) al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá, esta oficina concluyó:

- La SDSCJ definió ocho (8) acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional, producto del informe de Auditoría Código No. 166 PAD 2023.
- Durante el período de seguimiento, la Oficina de Control Interno determinó con estado **“cerradas”**, 13 acciones de mejora, quedando cincuenta y nueve (59) acciones sujetas a la revisión por parte del Ente Externo de Control.
- Se finaliza el presente corte con siete (7) planes de mejoramiento vigentes ante la Contraloría de Bogotá, los cuales a la fecha tienen en firme cuarenta y un (41) hallazgos. En virtud de lo anterior, la entidad cuenta con ochenta y tres (83) acciones, de las cuales, veinticuatro (24) se encuentran en estado **“abiertas en término”**, es decir, vigentes dentro del tiempo establecido para ejecución y cincuenta y nueve (59) con estado **“Cerradas OCI”**, que, con base en los reportes y evidencias aportadas, se ejecutaron dentro del tiempo establecido frente al indicador propuesto en un 100%; quedando a la espera de evaluación por parte del Ente Externo de Control.
- Finalizado el presente seguimiento, los Planes de Mejoramiento Institucionales no contienen acciones vencidas.

6. RECOMENDACIONES

- A las dependencias responsables, cumplir con la ejecución de las actividades propuestas en términos de calidad y oportunidad, siguiendo las políticas de operación establecidas en el procedimiento PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, código PD-SM-05 V.4, la ponderación en la correcta gestión de dichos planes es uno de los criterios a tener en cuenta durante la Evaluación Institucional por dependencias.

Elaboró


Martha Yaneth Uribe Ortega
Profesional Universitario

Revisó y Aprobó


Karol Andrea Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno